

**CORRECCIÓN DEL
 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
 <ESCUELAS DEPORTIVAS>, CURSO 2017/2018**

Para adecuar el pliego publicado al modelo obtenido del sistema Séneca, se introduce en el punto nº 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación de Servicios relacionados con las Actividades del Programa <Escuelas Deportivas>, CURSO 2017/2018, lo siguiente:

“El mínimo de alumnos/as que se necesitan para que se pueda prestar el servicio es de 30 personas por taller deportivo.”

En Arcos de la Frontera, a 04 de diciembre de 2017


El Director,

Fdo.: Ángel Francisco Fernández Salas



11700937.edu@juntadeandalucia.es
 C/Francia, s/n
 11630 Arcos de la Frontera (Cádiz)

www.iesguadalpeña.com
 Tlf: 956709993
 Fax: 956709999

Código Seguro de Verificación: Qko0hRAywY19TGYK2q6C4jJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 5B, 6F Nº.Ref: 0013348	FECHA Y HORA	04/12/2017 09:43:44
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Qko0hRAywY19TGYK2q6C4jJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1
 Qko0hRAywY19TGYK2q6C4jJLYdAU3n8j			